



Líneas de Navegación de Interés Público

Mitma publica la licitación del nuevo contrato de navegación para la conexión marítima de la ciudad de Melilla

- Por primera vez incluye la conexión con Motril, además de Málaga y Almería, cuya declaración como Línea de Navegación de Interés Público fue acordada por el Consejo de Ministros del día 15 de diciembre.
- El importe base de licitación alcanza los 11,47 millones de euros para una ejecución de un año, lo que supone aproximadamente 4 millones de euros para cada una de las tres líneas.

Madrid, 3 de enero de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha licitado el nuevo contrato de navegación para la conexión marítima de la ciudad de Melilla, tal y como recoge el anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante que ha publicado en la Plataforma de Contratación del Estado. La convocatoria de dicho procedimiento garantiza la conexión de la ciudad autónoma de Melilla con la península, a través de las tres Líneas de Navegación de Interés Público: Málaga, Almería y Motril. Esta última fue recientemente incorporada al sistema por Acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 15 de diciembre.

Se trata de un contrato inédito, que refuerza la conectividad de la Ciudad Autónoma de Melilla con la península, puesto que nunca hasta ahora se había formalizado un contrato de esta índole que la uniera con tres puertos peninsulares distintos, lo que aporta flexibilidad y permite optimizar los servicios.

Su objeto es el servicio marítimo regular de pasajeros, vehículos en régimen de pasaje y carga rodada que debe prestarse entre el Puerto de Melilla y los Puertos de Málaga, Almería y Motril. A estos efectos, dicho objeto se divide en dos lotes:



- ✓ Lote 1: Línea marítima de interés público Málaga-Melilla.
- ✓ Lote 2: Línea marítima de interés público Almería-Melilla y Motril-Melilla.

La duración inicial del contrato se establece en el período comprendido entre el 1 de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022, ambos inclusive.

El expediente de contratación contempla un presupuesto base de licitación de 11.476.000 euros, lo que representa aproximadamente 4 millones de euros para cada una de las tres líneas.

Frecuencias establecidas

La frecuencia mínima a cumplir por el adjudicatario de cada lote, en cada uno de los itinerarios, se establece en 6 rotaciones semanales en la línea Málaga-Melilla, 3 rotaciones semanales en la línea Almería-Melilla y 3 rotaciones semanales en la línea Motril-Melilla.

Como prestaciones adicionales y al margen de lo previsto en el párrafo anterior, la empresa adjudicataria de cada lote prestará, cuando así lo determine la Dirección General de la Marina Mercante, servicios de refuerzo durante los periodos vacacionales de Navidad y de Semana Santa, así como durante otros periodos vacacionales, cuando se estime que se pueda producir una gran demanda que pueda colapsar los servicios normales y el adjudicatario no hubiera programado la prestación del servicio para algún día de ese periodo.

Para cada itinerario y en cada sentido de la línea, el buque adscrito al servicio del contrato realizará el viaje de modo directo, esto es, sin efectuar escalas intermedias.